



AYUNTAMIENTO

ALPEDRETE

www.alpedrete.es

PLAZA DE LA VILLA, Nº 1
Tel.: 91 857 21 90
Fax: 91 857 16 73
28430 ALPEDRETE (MADRID)

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 31 DE MAYO DE 2018

ASISTENTES

Presidente: D. Carlos García-Gelabert Pérez

Concejales: GRUPO POPULAR: D^a María Casado Nieto, D. Tomás Carrión Guillén, D. Juan Rodríguez Fernández-Alfaro, D. Carlos Martín Miñarro, D^a M^a del Rosario Peñalver Benito, D. José Enrique Saulnier Herrero y D^a Manuela Recio Fernández. GRUPO ALPEDRETE PUEDE: D^a Guiomar Rosa Romero Sala, D. José Antonio Alfonso López y D^a Itziar González Tanago Meñaca. GRUPO UNPA: D^a Ana Isabel Balandín Badajoz, D. Francisco P. Reyes Barroso y D^a M^a Luz Sancho Moreno. GRUPO PSOE: D. Juan Antonio Aragoneses Carralón y D^a Ainhoa Lapido Robledano.

Excusó su asistencia: D^a Marta Díaz Álvarez por motivos de salud.

Interventora: D^a Florencia Navarro Chao

Secretaria: D^a M^a Nieves Elvira Palacio.

En el Salón de la Casa de Cultura Asunción Balaguer, de Alpedrete, a las 19 horas del día 31 de mayo de dos mil dieciocho, se reunieron los arriba relacionados para celebrar, en primera convocatoria la sesión ordinaria del Pleno a que han sido convocados.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se desarrolló según el siguiente Orden del Día:

PRIMERO. ACTA ANTERIOR.

Correspondiente a la sesión celebrada el 5 de abril de 2018.

Se ha detectado un error en la página 3, donde dice: "Tomó la palabra D. Francisco Reyes para explicar que se HA FIRMADO un convenio con RENFE", debe decir "...para explicar que se VA A FIRMAR un convenio con RENFE".

Con esta corrección se aprobó el acta por unanimidad

SEGUNDO. INFORMES ALCALDÍA Y CONCEJALES DELEGADOS

El Sr. Alcalde dijo que estaba orgulloso de Alpedrete, que la ciudadanía le transmite que cada vez está más contenta, a gusto de vivir aquí, que participa activamente y es un municipio en auge. Se refirió a las pasadas Fiestas, que han sido un éxito y han transcurrido en paz. Manifestó su preocupación por la situación creada en el Pleno anterior, que da al traste con la ilusión de trabajar por Alpedrete y afecta a los que gobiernan, a los vecinos y a quienes puedan gobernar después. Apeló al sentido común para recertir esta situación.

D. Juan Aragoneses dio cuenta de los trabajos realizados desde sus concejalías desde el anterior informe. Informó de la entrada en vigor de la Ordenanza de Actos Comunicados. Se refirió también a la construcción y remodelación de 6 pistas multideportes en colaboración con la Concejalía de Deportes, fuentes de agua potable en varios emplazamientos, obras de remodelación del alumbrado, etc. Finalizó refiriéndose a que en el transcurso de las obras que



realiza el Canal de Isabel II, se ha encontrado que una tubería de gas interceptaba el saneamiento, tapando el colector de los Llanos en un 70%, lo que solucionará los problemas que se venían produciendo en el sector.

D^a Ana Isabel Balandín respecto a Juventud, informó que ya han terminado los talleres y el ocio joven completándose todas las plazas ofertadas. Sobre los campamentos de verano se han ofertado 120 plazas y hay dos campamentos fuera del municipio, uno en Alcoba (Guadalajara) y otro en Valdés (Asturias). También se celebrará este verano un Curso de monitor de tiempo libre.

Respecto a Festejos, las Fiestas Patronales han finalizado con un balance más positivo que las del año anterior, se empezaron a trabajar desde febrero en el Consejo Sectorial y han tenido un gran éxito de asistencia, según informe de la Policía Local. Las actividades han sido nuevas y más numerosas. Agradeció su trabajo a todos los que las han hecho posible y su participación a los vecinos y visitantes. En relación a Deportes se refirió a la gran acogida de las pistas multideportes, y a la ubicación del Pum-Track.

D. Francisco Reyes empezó diciendo que durante toda la celebración de las Fiestas de Santa Quiteria, lo más importante para el equipo de gobierno ha sido garantizar la seguridad de todos los vecinos y visitantes. Para conseguirlo el 8 de mayo se celebró una Junta Local de Seguridad en la que se establecieron planes de prevención y reacción. En algunos momentos, debido a la gran afluencia, hubo que limitar la entrada a la carpa para no exceder el aforo. Explicó las diferentes medidas de seguridad que fueron aplicadas, tanto por Guardia Civil como por Policía Local e incluso vigilancia privada. Protección Civil estableció durante las Fiestas un puesto sanitario avanzado en la Plaza de la Villa. El resultado ha sido satisfactorio, ya que no se produjeron incidencias relevantes. Finalizó agradeciendo su colaboración a todos los que han trabajado para la seguridad de las Fiestas.

D^a M^a Luz Sancho dio cuenta de haberse concedido, una vez terminado el plazo de solicitudes, 30 ayudas a vecinos para gastos de la vivienda habitual y 20 para gastos socio-sanitarios. Informó también del acuerdo de variación de precios públicos para diversos talleres. Los precios se han hecho depender de la renta y el patrimonio de los participantes, de forma que los mayores con menos renta no paguen y, dependiendo de dichos datos de renta y patrimonio las cuotas serán de 3 o 5 euros.

D^a Itzíar González Tanago anunció que, en los desacuerdos con la empresa CLECE, se ha ganado un nuevo contencioso. recordó que gracias a la colaboración de Pedro López y Luis León, se hizo un seguimiento que permitió la regularización de los sistemas eléctricos en el centro de servicios sociales, semáforo de las rocas y gimnasio de los negrales. La mano de obra de estas regularizaciones está incluida en el precio del contrato, algo que la empresa discutía. Igualmente corresponde al seguro de CLECE la reparación de farolas que ha habido que reponer por accidentes. El Tribunal ha dado la razón al Ayuntamiento. Finalizó diciendo que hay dos asuntos similares más en vía contenciosa.

D^a Guiomar Romero informó de medidas de ahorro como los detectores de presencia en los baños de la Casa de Cultura y Centro de Mayores. De la celebración el próximo fin de semana de la Feria de la Energía. Dio cuenta de trabajos realizados desde el Consejo Sectorial, como un estudio de trayectos de movilidad y decálogo del buen ciclista. Además de la instalación de aparcabicis en distintos lugares, para facilitar el uso de la bicicleta. También de otras actividades realizadas: Encuentro eco-escuelas, Proyecto de compostaje, taller de portabocadillos, etc.



AYUNTAMIENTO

ALPEDRETE

www.alpedrete.es

PLAZA DE LA VILLA, Nº 1
Tel.: 91 857 21 90
Fax: 91 857 16 73
28430 ALPEDRETE (MADRID)

D. José Antonio Alfonso se refirió al éxito que, en general, está teniendo la participación ciudadana. Dijo que los ciudadanos no defraudan y demuestran un alto compromiso de participación: Girando por plazas, Festival Stone, proyecto 50/50, y hasta un curso de grabado que se va a impartir por un vecino que ha puesto la condición de impartirlo sin cobrar. Señaló el elevado número de empresas que participará en la 3^a Feria de la Energía.

En cuanto a la web municipal dijo que en la semana previa a las Fiestas aumentó el número de visitas para enterarse de la programación. En total se ha superado el millón de visitas a la web.

TERCERO. INFORME MOROSIDAD 1er. TRIMESTRE DE 2018

Se da cuenta del acuerdo de la Comisión Informativa de Hacienda, celebrada el 30 mayo de 2018, que se dio por enterada del contenido del Informe.

Por la Sra. Interventora se dio cuenta del Informe previsto en de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, correspondiente al primer trimestre de 2018, y del Informe de Tesorería cuyo resumen es el siguiente:

Consta en la contabilidad municipal el siguiente número y cuantía de las facturas y relaciones valoradas y/o certificaciones de obras registradas:

ESTADO	NÚMERO	CUANTÍA GLOBAL
Pagadas en plazo	943	1.361.335,61 €
Pagadas fuera de plazo	8	10.623,21 €
Impagadas fuera de plazo	1	4.544,88 €
Impagadas, pero aún en plazo	203	347.654,27 €

Constan una única factura impagada y fuera de plazo por importe de 4.544,88 euros, con la siguiente incidencia:

a.- Una de la mercantil "Preufet" de la cual: No se localiza tercero para poder efectuar el pago, habiéndose incluido incluso en el plan de proveedores y no habiendo nadie que reclame la factura de 4.544,88 euros.

La Corporación se dio por enterada.

CUARTO. Renovación y Nombramiento Juez de Paz Titular

Se da cuenta del acuerdo de la Comisión Informativa de Hacienda, celebrada el 31 de mayo de 2018, que dictaminó favorablemente por unanimidad proponer para el nombramiento de Juez de Paz titular a D. Francisco Javier Rodrigo Gómez.



AYUNTAMIENTO

ALPEDRETE

www.alpedrete.es

PLAZA DE LA VILLA, Nº 1

Tel.: 91 857 21 90

Fax: 91 857 16 73

28430 ALPEDRETE (MADRID)

Recibido escrito del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, por el que se solicita de este Ayuntamiento una propuesta para nombramiento del cargo de Juez de Paz Titular, y finalizado el plazo de presentación de solicitudes por parte de los interesados, se dio cuenta del Dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales favorable al nombramiento de D. FRANCISCO JAVIER RODRIGO GOMEZ, tras comprobar que reúne las condiciones de capacidad y de compatibilidad exigidas por la Ley.

Sometido a votación la Corporación, por unanimidad de sus 16 miembros, de la totalidad de 17 que componen la Corporación acordó proponer el nombramiento de D.FRANCISCO JAVIER RODRIGO GOMEZ, como Juez de Paz Titular, con D.N.I. 00255552-E

QUINTO. SOLICITUD DE COMPATIBILIDAD CON ACTIVIDADES PRIVADAS FUNCIONARIO

Se da cuenta del acuerdo de la Comisión Informativa de Hacienda, celebrada el 30 de mayo de 2018, que dictaminó favorablemente por unanimidad la aprobación de la solicitud

Sometido a votación la Corporación, por unanimidad, acordó el reconocimiento al funcionario de este Ayuntamiento, D. Juan Rodríguez Zapico, de compatibilidad de su trabajo con el desempeño de la actividad de formador y profesor y las relacionadas con el desempeño de la figura de Delegado de Protección de Datos, en empresas privadas y organismos públicos, siempre al margen de su jornada laboral y sin menoscabo de su imparcialidad como funcionario.

ASUNTO DE URGENCIA: PLAN ECONÓMICO FINANCIERO

VOTACIÓN DE LA URGENCIA

Se da cuenta del acuerdo de la Comisión Informativa de Hacienda, celebrada el 30 de mayo de 2018, que con los votos de UNPA y Alpedrete Puede y la abstención de los Grupos PSOE y PP dictaminó favorablemente la aprobación de la siguiente PROPUESTA:

1º.- Revocar el acuerdo plenario adoptado el 18 de mayo de 2018 por el cual debería iniciarse la tramitación del expediente de modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto de Bienes Inmuebles.

2º.- Aprobar el Plan Económico Financiero elaborado.

INTERVENCIONES:

Dª Itzíar González Tanago explicó la razón de elaborar un Plan Económico Financiero, porque el año pasado se incumplió la regla de gasto en cuantía de 157.000 euros.

Pidió la palabra D. Juan Aragoneses, ya que por motivos de salud no asiste la Portavoz del PSOE, y explicó que este asunto se trae al Pleno para urgentemente intentar salvar la economía del Ayuntamiento, recordó que en el Pleno del día 18 dos miembros del Grupo socialista permitieron que la propuesta del PP saliera adelante, a pesar de las directrices del PSOE regional.

D. Tomás Carrión recordó al Sr. Alcalde lo que le había dicho en la Comisión Informativa, que el culpable de esta situación era él y que después del Pleno en el que no se aprobó el PGOU,



AYUNTAMIENTO

ALPEDRETE

www.alpedrete.es

PLAZA DE LA VILLA, Nº 1

Tel.: 91 857 21 90

Fax: 91 857 16 73

28430 ALPEDRETE (MADRID)

el Alcalde había dicho que la conclusión era que no podía llevar al Pleno algo que no tenga claro que se va a aprobar. Dijo que a su grupo no le importaban las cuitas internas del equipo de gobierno. Que el 28 de febrero se detectó el incumplimiento de la regla de gasto y tendría que haber presentado el Plan Económico Financiero en el pleno de marzo. Recordó que no se habían pedido los informes, que ahora se traen, al Pleno del día 18; que si todos estos informes se les hubiesen presentado en su momento, los hubieran sopesado.

Dª Itzíar González Tanago explicó que hay plazo hasta mediados de junio y después detalló las medidas que se contienen en el Plan y sus repercusiones.

Dª María Casado anunció que su Grupo votaría en contra, que entiende que los funcionarios hagan los informes que deban hacer, pero que ya en 2004 la Interventora había informado que había que subir los impuestos, pero su equipo de gobierno decidió bajarlos y el resultado fue que se prestaron todos los servicios, se hicieron las inversiones, no se despidió a ningún trabajador y el dinero siguió en los bolsillos de los contribuyentes.

Dª Itzíar González Tanago repitió los datos expuestos en el Pleno del 18 de mayo, sobre la repercusión real de la pretendida rebaja de impuestos que, en la práctica, significó subidas sostenidas en los recibos del IBI.

VOTACIÓN

Sometido a votación la Corporación, por nueve votos a favor (4 de Alpedrete Puede, 3 de UNPA y 2 del PSOE) y siete votos en contra (del PP), acordó:

1º.- Revocar el acuerdo plenario adoptado el 18 de mayo de 2018 por el cual debería iniciarse la tramitación del expediente de modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto de Bienes Inmuebles.

2º.- Aprobar el Plan Económico Financiero elaborado.

A LAS 21.00 SE SUSPENDIÓ LA SESIÓN PARA UN DESCANSO.

SE REANUDÓ A LAS 21.15, CON LOS MISMOS ASISTENTES A EXCEPCIÓN DE Dª MANUELA RECIO QUE TUVO QUE AUSENTARSE.

SEXTO. CONTROL DE ÓRGANOS DEL GOBIERNO

6.1 DECRETOS Y RESOLUCIONES

DECRETOS ALCALDÍA

Se dio cuenta desde el n.º 256/2018 al 421/2018

RESOLUCIONES DE LA CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS

Se dio cuenta desde el n.º 6/2018 al 8/2018

Preguntó la Sra. Casado por el motivo del Decreto 320/2018, por el que se ordena la incoación de expediente de resolución del contrato de mantenimiento de la página web y se da audiencia al contratista.



Respondió D. José Antonio Alfonso que se han producido incumplimientos de obligaciones esenciales del contrato, como son la atención a las incidencias en el tiempo establecido y el no haberse podido trasladar la web a un nuevo hosting. El contrato actual se suspenderá cautelarmente hasta que se resuelva el expediente, y el servicio se realizará mediante un contrato menor.

6.2 RUEGOS Y PREGUNTAS

PREGUNTAS PENDIENTES DEL PLENO ANTERIOR:

D. Tomás Carrión:

- Sr. Alcalde, en el Decreto 161/2018 de 28 de febrero se aprueba la Liquidación del Presupuesto 2017. En el mismo se dice que ha habido incumplimiento de la Regla de Gasto y, por lo tanto, se debe proceder a la elaboración de un Plan Económico-Financiero en el plazo máximo de un mes para su posterior aprobación por el Pleno de la Corporación. Dicho Plan debería estar elaborado el 28 de marzo. Dado que este Pleno se convocó el 23 de marzo, pues no está incluido en el orden del día.

Sr. Alcalde, ¿Estaba elaborado el Plan Económico-Financiero el 28 de marzo? Si fuera así, ¿Por qué no se ha incluido de urgencia en este Pleno?

El Sr. Carrión dijo que la pregunta ya se había contestado en el desarrollo del presente Pleno.

D. Enrique Saulnier:

-A Dª Ana Isabel Balandín que si es una persona y lo que dice lo cumple, porque ha dicho en diversos medios que no apoyaría a una persona que estuviese imputada, ¿Ha pedido ya la dimisión del Concejal imputado?

Contestó la Sra. Balandín que no la había pedido, como tampoco pidió en su día la dimisión de otra concejala también imputada.

Pidió por alusiones la palabra Dª María Casado, para aclarar que, de sus dos imputaciones, en una se había producido el sobreseimiento y en otra la absolución, por lo que ya no está imputada en ningún procedimiento.

D. Juan Rodríguez:

- ¿Cuándo se van a poner las medidas de seguridad necesarias en las dependencias policiales?

Contestó el Sr. Reyes que no sabe a qué medidas se refiere, que si es a la monitorización de la puerta y garaje, que ya está realizado. Se han instalado cristales de seguridad en las ventanas centrales con espejos blindados. También una mayor seguridad en la puerta interior, y se va a instalar en el armero una zona fría.

- ¿Qué van a hacer con las plazas de los cabos que han promocionado?

Contestó la Sra. González Tanago que había 18 agentes y ahora hay 16 por el ascenso



AYUNTAMIENTO

ALPEDRETE

www.alpedrete.es

PLAZA DE LA VILLA, Nº 1
Tel.: 91 857 21 90
Fax: 91 857 16 73
28430 ALPEDRETE (MADRID)

de dos cabos. Como la financiación de la Bescam aún no está asegurada y sería arriesgado convocar las dos plazas vacantes sin saber cómo y cuándo se van a financiar. Para la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales se ha solicitado que dimanche los cuerpos de Policía no sólo según el número de habitantes, si no también por otros aspectos, como peligrosidad, tamaño, etc.

- Se ha comprado un vehículo para obras, ¿qué pasa con el de Protección Civil?

Contestó el Sr. Alcalde que estaba presupuestado para este año 2018, y está pendiente de licitación, junto con otras licitaciones.

- Tras las noticias sobre el ataque de un perro de raza pitbull, ha visto circular a un perro de la misma raza sin bozal, ¿tiene la Policía Local medios suficientes para estas situaciones?

Contestó el Sr. Reyes que, en el momento de ver que circulaba sin bozal ese perro debería haber llamado a la Policía Local. Respecto a los medios dijo que el Sargento le había respondido que sí tienen.

RUEGOS Y PREGUNTAS NO PRESENTADAS POR REGISTRO

-Dª María Casado:

Ruega que, ya que han conseguido anular el acuerdo del Pleno anterior, se sienten a negociar con los trabajadores y firmen un Convenio, ya que con ese pretexto pararon las negociaciones.

Ruega a Itzíar que se lea el convenio de Bescam, que todos asumíamos que tenía un final y que los policías pasarían a ser del Ayuntamiento, concretamente entre las obligaciones del Ayuntamiento figuraba que "mantendrían los efectivos de la firma del convenio" y si no lo mantienen la Comunidad de Madrid rebajaría en la misma proporción la subvención.

Ruega que cuando convoquen sesiones extraordinarias de la Junta de Gobierno por necesidad de tomar acuerdos, no se vaya un miembro de la Junta y les deje sin quorum.

Dijo que le ha encantado el buenismo del Alcalde en su intervención final, pero quienes insultan son ustedes (equipo de gobierno). Ruega que cuando sea necesario se reúnan con el grupo del PP y que les traten sin insultar ni ridiculizar, que les respeten.

Ruega que sean humildes y cuando se vanaglorien de algo reconozcan que están continuando lo que hizo el PP.

Ruega a la Sra. Balandín que recuerde que sí pidió su dimisión por estar imputada, y hasta una Comisión de Investigación. Dijo que tras siete años de sufrimiento el tiempo ha puesto a cada uno en su sitio.

Pidió la palabra Dª Itzíar González Tanago, para aclarar que no se está reduciendo el número de efectivos de la Policía, que las vacantes se están cubriendo con comisiones de servicio.

D. Tomás Carrión.

Preguntó al Concejal de Obras en relación a la renovación de la red de saneamiento, si van separadas las aguas pluviales y fecales.

Contestó el Sr. Aragoneses que a día de hoy no hay red separativa. En la Calle Canteras, que se está renovando actualmente, sí existe un tubo de pluviales separado del de



AYUNTAMIENTO

ALPEDRETE

www.alpedrete.es

PLAZA DE LA VILLA, Nº 1
Tel.: 91 857 21 90
Fax: 91 857 16 73
28430 ALPEDRETE (MADRID)

fecales, pero el agua que recogían las alcantarillas iba directamente al de fecales, se está redirigiendo al de pluviales.

Preguntó por qué, en tres años de trabajo, no se ha negociado nada con los trabajadores.

Rogó a la Sra. González Tanago que no les insulte en sus intervenciones, llamándoles trileros y otras cosas. Recordó que él nunca les insultaba.

Rogó a la Concejala de Hacienda que no le invite a ir al Ayuntamiento a ver todos los datos del IBI de los últimos diez años, que se los mande a él y a todos los vecinos: Valor Catastral, Base imponible, Tipo impositivo y cantidad que se paga.

Rogó al Alcalde que no sea mentiroso, que los informes sobre la bajada del IBI dice que estaban en el expediente y los conocían. Dijo que los informes son del 30 de mayo y hoy es 31.

Ruega al Alcalde que les conteste los escritos del grupo del PP para solicitar información.

Ruega al Alcalde que asuma su responsabilidad, que no le venga con buenismos y vamos a llevarnos bien, que el culpable es el Alcalde, es quien tiene que tomar medidas.

Ruega al Alcalde que dirija el Pleno con ecuanimidad.

Contestó el Sr. Alcalde que acaba de llamarle mentiroso, y eso es un insulto y no es cierto. Sobre los informes dijo que había un informe de Intervención del 15 de mayo, que ya fue al Pleno del 18 de mayo, a ese informe se refería.

Dª Rosario Peñalver.

Rogó a D. Francisco Reyes que no digala verdad y que no mienta cuando dice que cobra igual que los concejales del PP, porque no es verdad. Entre ella y él, en 2017, hubo una diferencia de seis mil euros.

Contestó el Sr. Reyes que cobra igual que ellos: Dietas por asistencia a órganos colegiados. Por asistencia a este Pleno, él cobra lo mismo que ella; por asistencia a las Comisiones de Gobierno él cobra la misma dieta que el concejal del PP que asista; por asistencia a las Juntas de Gobierno, lógicamente los concejales del PP no asisten y él cobra cuando asiste; por asistencia a las Juntas de Seguridad, él cobra lo mismo que Tomás, que va en representación del PP y, finalmente, él cobra por asistencia a las Mesas de Contratación a las que asiste, y los concejales del PP, desde el principio, se han negado a asistir a las Mesas.

Rogó al equipo de gobierno que se lean en la ley el plazo de contestación a los escritos, que es de un mes y si es de gran volumen se amplía a dos meses, pero hay que comunicarlo.

D. Enrique Saulnier.

Rogó a la Concejala de Hacienda que no diga lo buenos que son ahorrando 30.000



AYUNTAMIENTO

ALPEDRETE

www.alpedrete.es

PLAZA DE LA VILLA, Nº 1
Tel.: 91 857 21 90
Fax: 91 857 16 73
28430 ALPEDRETE (MADRID)

euros, y que no ha habido ningún Gobierno Municipal que hubiera ahorrado eso. Y ya que dice que lo que ahorran, estaría bien que dijieran que los 30.000 euros gastados en su PGOU, ella con su voto, entre otros, hizo que se tiraran a la basura.

Rogó al Sr. Alcalde y a los vecinos, que tengan claro a quiénes quieren votar en las próximas elecciones, a quien suben los impuestos, a los que se venden por un sillón, o a los que quieren bajar los impuestos y gestionar en interés de los vecinos.

Le dijo el Sr. Alcalde que eso no era un ruego, que era una acusación, y que no se puede rogar a los vecinos.

Rogó que cuando vaya al Ayuntamiento vaya como si fuera a su casa, y no como si estuviese de paso, como si fuese a un bar.

Le advirtió el Sr. Alcalde que eso tampoco era un ruego y que el tono es totalmente ofensivo.

Rogó que en vista de que han conseguido anular la bajada de impuestos que propuso el PP, contesten una de las siguientes opciones: a) quieren que paguen más los vecinos, b) son unos inútiles e ineptos...

Le interrumpió el Sr. Alcalde diciendo que no puede seguir así, que le apercibe por falta de respeto y ofensas.

Pidió la palabra D. José Antonio Alfonso, por una cuestión de orden, y dio lectura al artículo 23 del reglamento orgánico del Pleno, que señala que no se admitirán las preguntas en cuyos antecedentes o formulación se profieran palabras o vieran conceptos contrarios a las reglas de cortesía. Dijo que le parecía que el Sr. Concejal le está insultando.

D. Juan Aragoneses rogó al Alcalde que echase del Pleno a ese Concejal. Insistió el Sr. Saulnier.

El Sr. Alcalde le dijo al Concejal que abandone el Pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 22:00 horas. Lo que como Secretaria CERTIFICO

VºBº
EL ALCALDE

